

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Nombre del Puesto:** Director(a) de Asuntos Jurídicos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación.

**Vacante(s):** 1 (Una).

**Código:** 06-400-1-CFMB003-0000175-E-C-P

**Nivel (Grupo/Grado):** MB3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).

**Percepción Mensual Bruta:** \$78,148.71 (Setenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos 71/100 M.N.).

**Unidad de Adscripción:** Subsecretaría de Egresos.

**Sede(s) o Radicación:** México, Distrito Federal.

**Perfil y Requisitos:** **Escolaridad:** Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.  
**Grado de Avance:** Titulado.  
**Carreras:**

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública

**Experiencia Laboral:**  
**Años de Experiencia:** 7 años mínimo.  
**Áreas de Experiencia:**

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales Política Fiscal y Hacienda Pública
Ciencias Económicas	Nacionales

**Conocimientos:** Marco Jurídico Administrativo Presupuestario, Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<b>Habilidades:</b>	Negociación y Liderazgo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
<b>Experiencia:</b>	Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.
<b>Mérito:</b>	Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
<b>Entrevista:</b>	Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
<b>Otros Requerimientos:</b>	<b>Paquetería Informática:</b> Word, Excel, Power Point y Outlook. <b>Nivel de Dominio:</b> Intermedio <b>Otros:</b> Horario Mixto.

**Funciones Principales:** 1. Recomendar al Secretario Técnico los aspectos jurídico-normativos que se deben aplicar para la adecuada toma de decisiones. 2. Evaluar la procedencia de los asuntos que le presentan las Entidades y Dependencias, con el objeto de verificar la competencia de la Comisión. 3. Determinar las facultades de la CID para la resolución de los asuntos que se le presentan. 4. Determinar, dentro del marco jurídico, el ámbito de competencia de la Comisión. 5. Verificar que lo que se discuta en las sesiones esté fundamentado en la normatividad aplicable para el cabal cumplimiento de la misma. 6. Recomendar que los pronunciamientos que se emitan en las sesiones sean de conformidad con la norma. 7. Aprobar que el contenido de los proyectos de acuerdos y acta de las sesiones de la CID sea congruente con los pronunciamientos vertidos en las sesiones. 8. Determinar la inclusión, o no, de los pronunciamientos vertidos por los asistentes a las sesiones para procurar que en los acuerdos se plasmen correctamente las recomendaciones de los miembros. 9. Asegurar que los acuerdos y acta tomados en el seno de las sesiones se hagan del conocimiento de los miembros de la Comisión. 10. Verificar la elaboración de los reportes trimestrales de la CID. 11. Evaluar con las áreas involucradas, la validación de la información que contendrán los reportes para que se definan los avances de los acuerdos pendientes. 12. Supervisar el envío de los reportes trimestrales a las distintas Unidades Administrativas. 13. Representar al Secretario Técnico y al Secretario Técnico Adjunto en las reuniones previas a las sesiones para establecer a los interesados los requisitos que deben cumplir para la presentación del tema. 14. Determinar la competencia, o no, de la CID en los diversos asuntos que se le envían para su inclusión, en su caso, en una próxima sesión. 15. Aprobar el contenido de los acuerdos que se solicitarían a la CID para someterlos a la consideración del Secretario Técnico y Secretario Técnico Adjunto de la CID.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

#### DIRECTOR(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DESINCORPORACIÓN

- Tema-1      **Transparencia y acceso a la información.**
- Subtema-1    **Reserva de información.**
- Bibliografía**
- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicado en el diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Capítulo II. De la información reservada.
- Página web**
- <http://compilacion.ordenjuridico.gob.mx/listDependencia.php?idDep=216&idPoder=1&idGrupo=9&idDepUp=0>
- Tema-2      **Transparencia y acceso a la información.**
- Subtema-1    **Acceso a la Información Pública.**
- Bibliografía**
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002. Última reforma publicada DOF 08-06-2012.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Título Segundo. Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal. Capítulo III. Del procedimiento de acceso ante la dependencia y/o entidad.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>
- Tema-3      **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**
- Subtema-1    **Presupuestación. Presupuesto de Egresos de la Federación.**
- Bibliografía**
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. publicada en el Diario Oficial de la

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Federación el 17 de diciembre de 2012. Fe de erratas DOF 24-12 2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Capítulo III. De las Facilidades Administrativas y Beneficios Fiscales.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF\\_2013.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2013.pdf)

Tema-4 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Proyectos de infraestructura productiva de impacto diferido.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Cuarto. Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Capítulo XIV. De los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. Sección II. De la Determinación de Montos Máximos y de la Autorización.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-5 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Proyectos de infraestructura productiva de impacto diferido.**

### **Bibliografía**

Ley General de Deuda Pública. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Capítulo IV. De la contratación de financiamientos del gobierno federal.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/136.pdf>

Tema-6 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Coordinación Gubernamental. Funcionalidad y operatividad.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero. De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo I. De la Programación y Presupuestación.

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-7 Proceso presupuestario del gasto público federal.

Subtema-1 Coordinación Gubernamental. Funcionalidad y operatividad.

### Bibliografía

Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Publicadas en el diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2009.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II Organización y Funcionamiento de la Comisión.

### Página web

[http://www.normateca.gob.mx/Archivos/51\\_D\\_2061\\_03-06-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx/Archivos/51_D_2061_03-06-2009.pdf)

Tema-8 Proceso presupuestario del gasto público federal.

Subtema-1 Coordinación Gubernamental. Funcionalidad y operatividad.

### Bibliografía

Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Publicadas en el diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2009.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo I Disposiciones Generales.

### Página web

[http://www.normateca.gob.mx/Archivos/51\\_D\\_2061\\_03-06-2009.pdf](http://www.normateca.gob.mx/Archivos/51_D_2061_03-06-2009.pdf)

Tema-9 Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.

Subtema-1 Procedimiento Administrativo.

### Bibliografía

Acuerdo por el que se crea con carácter de permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo completo.

**Página web**

<http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Federal/PE/APF/CI/CIGP.pdf>

Tema-10 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Bases Jurídicas de la estructura orgánica de la Administración Pública Federal.**

**Bibliografía**

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 02-04-2013.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Tercero. De la Administración Pública Paraestatal. Capítulo Único. De la Administración Pública Paraestatal.

**Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>

Tema-11 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Bases Jurídicas de la estructura orgánica de la Administración Pública Federal.**

**Bibliografía**

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 02-04-2013.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada. Capítulo I. De las Secretarías de Estado.

**Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>

Tema-12 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Presupuestación. Presupuesto de Egresos de la Federación.**

**Bibliografía**

Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2013. Nuevo Presupuesto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012. Fe de erratas DOF 03-01 2013.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Tercero. De los Lineamientos Generales para el Ejercicio fiscal. Capítulo II. De las

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2013.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2013.pdf)

Tema-13 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Procedimiento Administrativo.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Cuarto Del ejercicio del gasto público federal, Capítulo VI De los convenios y bases de desempeño.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-14 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**

Subtema-1

**"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "**

### **Bibliografía**

**"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "**

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

### **Página web**

["http://www.hacienda.gob.mx/servicio\\_prof\\_carrera/doc\\_comunes/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)

[http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop\\_up\\_rh\\_servicio\\_carrera/docs/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf"](http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)